

Dirección: Calle 10 sur N 48 A - 55 Tel: 448 51 00 www.compurent.com.co

ACTA DE RECOGIDA No. 60592

Contrato Renting No. 5717

900352185-9

Cliente: SITECH DE COLOMBIA S.A.S

Nit: 900352185-9

Dirección: DG 60 A 22 A 63 Teléfono: 3000148**3176667393

Fecha Recogida:	28/01/2021
Fecha Contrato:	5/10/2022

COD. BARRAS	REFERENCIA	SERIAL	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
POR14394	14394	SPF0PD4NH	1	PORTATIL LENOVO L460 Core i7 Gen-6/8GB/1000GB
	28473	SPF1LY4AD	1	PORTATIL LENOVO E480 Core i7 Gen-8/8GB/1000 + 250GB SSD
	38220	C88Y562	1	PORTATIL DELL E5450 Core i7 Gen-5/8GB/500GB
LIC5650	5650		1	LICENCIA CSP MICROSOFT OFFICE 365 APPS FOR BUSINESS
6265	6265		1	LICENCIA WINDOWS 10 PROFESSIONAL
A102	A102		1	ADAPTADOR

REFERENCIA	OBSERVACION	IMAGEN ACTIVO
38220	equipo no trae cargador pendiente cobrarlo	×

Se genera recogida según orden de servicio número: OS58260. La persona encargada de recoger los Observación:

equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el

área técnica de Compurent

Cantidad Total

34







de



Dirección: Calle 10 sur N 48 A - 55 Tel: 448 51 00 www.compurent.com.co

ACTA DE RECOGIDA No. 60592

Contrato Renting No.

28/01/2021

5/10/2022

Fecha Recogida:

Fecha Contrato:

5717

900352185-9

Cliente: SITECH DE COLOMBIA S.A.S

Nit: 900352185-9

Dirección: DG 60 A 22 A 63

Teléfono: 3000148**3176667393

ACTA DE RECOGIDA, CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA:

- 1. COMPURENT S.A.S. elabora este documento como prueba de entrega del equipo(s), ya sea por finalización de contrato de arrendamiento, tramite de garantía, servicio por demanda o cambio.
- 2. DAÑOS, AVERÍAS Y PÉRDIDAS: El arrendatario se compromete a respetar y proteger los equipos, que pertenecen a COMPURENT S.A.S, estableciendo para ello las medidas organizativas y técnicas que resultaran necesarias.
- 3. Todo daño generado por mal uso de los equipos es responsabilidad del arrendatario. COMPURENT S.A.S. está en la plena capacidad de hacer los cobros relacionados con la reparación o reposición de este.
- 4. COMPURENT S.A.S. realizará de manera inmediata, los cobros que éstos generen y tendrá tres días para notificar al cliente que daños son causados por mala manipulación y que conlleven un cobro.
- 5. En caso de pérdida el ARRENDATARIO asumirá el valor comercial del equipo, en el momento de decretarse la pérdida.
- 6. La persona que se encuentre realizando la recogida realizara una Revisión inicial visual, sin embargo, si este no percibe algún daño y no es reportado en este ingreso al ingreso en taller se realizara una revisión detallada y en caso de encontrar una anomalía tendrá tres días para notificar al cliente que daños son causados por mala manipulación y que conlleven un cobro.
- 7. El usuario deberá exigir el registro de los accesorios del equipo al momento del envío, no el transportador ni COMPURENT S.A.S asumirán responsabilidades por el extravío de accesorios no reportados por el usuario
- 8. En caso de que el usuario o cliente desee devolver equipos incompletos deberá autorizar por escrito el cobro del faltante mediante este ingreso.
- 9. El cliente debe devolver Hardware (equipos, periféricos y accesorios guaya, maletín, audífonos, mouses, teclados entre otros) que hagan parte del contrato. Si el cliente se compromete a pagar el equipo/periférico/accesorio que hace falta por devolver se coordina la recogida, por el contrario, si no hay un compromiso de reposición la devolución quedará a cargo del cliente.

Observación: Se genera recogida según orden de servicio número: OS58260. La persona encargada de recoger los

equipos genera una validación física y visual mas no prueba la funcionalidad del mismo, esta la determina el

área técnica de Compurent

Cantidad Total

34







de